

DOA SAÚDE MENTAL



MEMORIA ANUAL

2020



PRESENTACIÓN

CARTA DEL PRESIDENTE DE DOA SAÚDE MENTAL

Esta memoria 2020, que me satisface presentar, es la de un año especialmente difícil y cargado de incertidumbres que hemos conseguido superar gracias a la colaboración, el trabajo diario y el optimismo de todos los que formamos parte de DOA, Saúde Mental.

Empiezo haciendo un reconocimiento especial a todos los profesionales que desde el primer momento supieron rediseñar la actividad diaria adaptándola a las nuevas circunstancias, para que nadie se quedase aislado durante los meses de confinamiento. La atención personalizada y a distancia nos dio la oportunidad de continuar con la mejora de la calidad de vida de las personas atendidas.

A la incertidumbre propia de la pandemia, se añadió la de una nueva convocatoria del concierto con el SERGAS, que después de varios años de prórrogas abría la posibilidad de mantener los servicios de rehabilitación y pisos protegidos, con un coste plaza mejorado. Los meses desde dicha convocatoria hasta su resolución, casi a final de año, fueron un reto del que salimos con éxito y ahora tenemos la tranquilidad que nos da el saber que durante los próximos años mantendremos, mejorado, el concierto con el SERGAS.



PRESENTACIÓN

Otros programas se siguieron manteniendo y adaptándose a las circunstancias de la pandemia, así, hemos continuado: el convenio para el programa de intervención precoz (PIPPs), el convenio con la Consellería de Educación, los programas laborales con el Concello de Vigo, las prácticas de alumnos de centros educativos, los programas de IRPF, el convenio con la Diputación de Pontevedra, los programas de Cooperación con la Consellería de Trabajo, también varias empresas han mantenido sus donaciones habituales. Nuestra relación con la federación, Saúde Mental FEAFES Galicia, ha sido intensa, tanto en el trabajo cotidiano como en la participación en sus órganos colegiados, comisión permanente y junta directiva.

A pesar de ser un año muy difícil, cerramos 2020 satisfechos de poder continuar con la MISIÓN y VISIÓN de DOA, Saúde Mental, esto no sería posible sin las aportaciones de los socios y personas atendidas. Os ruego que sigais manteniendo vuestro compromiso y vuestra dedicación a DOA, Saúde Mental. Como presidente de la asociación quiero reiterar desde aquí, el agradecimiento a todos los que día a día ponéis vuestras mejores capacidades y recursos a disposición de la misión que nos proponemos: mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

Leed con interés esta memoria y no dudéis en hacerme llegar vuestras propuestas de mejora.

¡MUCHAS GRACIAS!

LEOPOLDO ROBLA
Presidente de DOA Saúde Mental



DOA DE UN VISTAZO

- **1986** - se aprueba la Ley General de Sanidad. A partir de ese momento, los familiares pasan a convertirse en “cuidadores”, ya que el cierre de psiquiátricos no llevaba aparejado la creación de nuevos recursos.
- **Febrero de 1987** - familiares de personas con problemas de salud mental deciden crear la Asociación DOA, con un objetivo común, la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental.
- **6 de abril de 1988** - puesta en funcionamiento del local arrendado en la calle Areal 28 de Vigo.
- **25 de marzo de 1994** - cesión por parte del Concello de Vigo de la actual sede social y centro de rehabilitación de Vigo, sito en la C/ Romil nº 84 de Vigo.
- **2001** - DOA se hace cargo de la gestión de 6 viviendas tuteladas repartidas por el sur de la provincia de Pontevedra.
- **22 de marzo de 2001** - DOA es declarada de UTILIDAD PÚBLICA por parte del Ministerio del Interior.
- **20 de marzo de 2006** - cesión por parte del Concello de Vigo de una vivienda situada en la C/ Anduriña.
- **10 de octubre de 2007** - cesión por parte del Concello de Cangas de un local en la C/ Andalucía nº 3 para el desarrollo de la labor del centro de rehabilitación.
- **2010** - incremento de 10 plazas concertadas en viviendas protegidas, pasando a gestionar un total de 34 plazas repartidas en 7 viviendas.
- **Noviembre de 2014** - cesión de un local de 200 m², propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la C/ Pi y Margall nº 139 (Vigo).
- **Octubre de 2015** - modificación del nombre de la entidad pasando a denominarse DOA Saúde Mental.
- **Febrero de 2017** - la entidad cumple 30 años de vida, dedicados a las personas con problemas de salud mental y sus familiares.
- **2018** - se pone en marcha el Programa de Intervención Precoz en Psicosis, programa único en España en ese momento en el tratamiento de personas en fases tempranas.

SOBRE NOSOTROS - NUESTROS COMPROMISOS

NUESTRA MISIÓN

DOA tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las Personas con Problemas de Salud Mental y sus Familias, la defensa de sus derechos y la representación de sus asociados.

NUESTRA VISIÓN

DOA quiere consolidarse como una organización de referencia a nivel autonómico en el ámbito de la Salud Mental, trabajando en torno a un modelo de atención de base comunitaria y generando mecanismos de normalización.

Por lo tanto, se reconoce como una entidad de acogida, apoyo, autoayuda, de atención y de representación de las Personas con Problemas de salud Mental y sus Familias, que proyecta interna y externamente un discurso normalizador de la enfermedad mental.

NUESTROS VALORES

Los distintos valores que se exigen en cualquier sociedad o grupo de individuos son mucho más importantes en nuestro caso, ya que si queremos exigir que se respete y se integre a las personas con problemas de salud mental, debemos ser los primeros en dar ejemplo en el respeto e integración al resto de sectores de la sociedad.



SOBRE NOSOTROS - NUESTROS COMPROMISOS

Valores Orientados A Las Personas

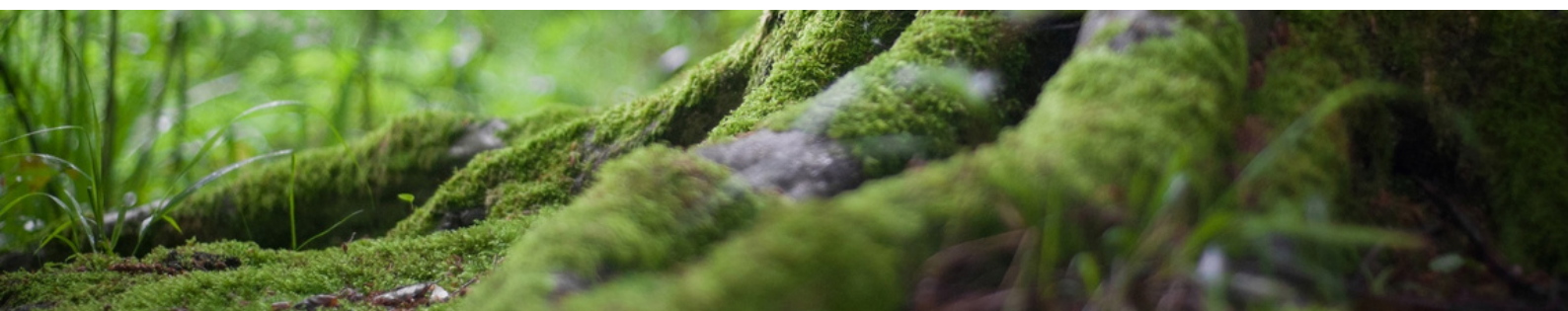
- *JUSTICIA* - DOA defiende los derechos de las Personas con Problemas de Salud Mental y sus Familias. DOA exige las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos, reconociendo de forma diferente necesidades y expectativas diferentes, desde el respeto y defensa de la individualidad.
- *SOLIDARIDAD* - DOA trabaja por el bien común de sus grupos de interés y promueve el apoyo y aprendizaje mutuo.
- *AUTODETERMINACIÓN* - DOA promueve la capacidad de las personas para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.

Valores Centrados En La Organización

- *UNIVERSALIDAD* - DOA promueve una actitud abierta a todas las personas y entidades que conforman el entorno de la salud mental.
- *EQUIDAD* - DOA entiende la equidad como principio regulador que defiende la equiparación de la salud mental y sus consecuencias, para así superar la discriminación y el estigma.
- *PARTICIPACIÓN* - DOA promueve la colaboración de todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.
- *EFICACIA* - DOA manifiesta su compromiso con su misión, tratando de generar todos los recursos necesarios para ello, a la vez que se asegura la mayor eficiencia en el uso de estos recursos.
- *LIDERAZGO* - DOA asume ser portavoz y representante de las personas con problemas de salud mental en su área de actuación, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento a las entidades públicas y privadas.

Valores Orientados A La Sociedad

- *TRANSPARENCIA* - DOA asegura una completa información clara y veraz en todas sus actuaciones internas y externas.
- *DEMOCRACIA* - En DOA la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia preferida sobre la votación. En este sentido, DOA tiene un funcionamiento y actitud democrática.



SOBRE NOSOTROS - LOS SOCIOS

La entidad cuenta, como órgano máximo de decisión, con una Asamblea General de Socios que se reúne al menos una vez al año. En concreto, en 2020, este órgano se reunió el 2 de julio, en el salón de actos del Edificio Administrativo de la Xunta en Vigo y cumpliendo las medidas de prevención y seguridad frente a la COVID-19 vigentes en ese momento.

Para la gestión diaria de la entidad, DOA cuenta con una Junta Directiva compuesta desde el 29 de octubre de 2019 por las siguientes personas y cargos:

PRESIDENTE: Leopoldo Robla Álvarez

VICEPRESIDENTA - Luisa Fernanda Arroyo Sanz

SECRETARIA: M^a Milagros Chillón Rodríguez

TESORERO: Constante Bernárdez Piñeiro

VOCALES (2):

Xesús Oreiro Pensado

Ramona Fernández Seoane

Según los Estatutos de DOA Saúde Mental, la Junta Directiva de la entidad:

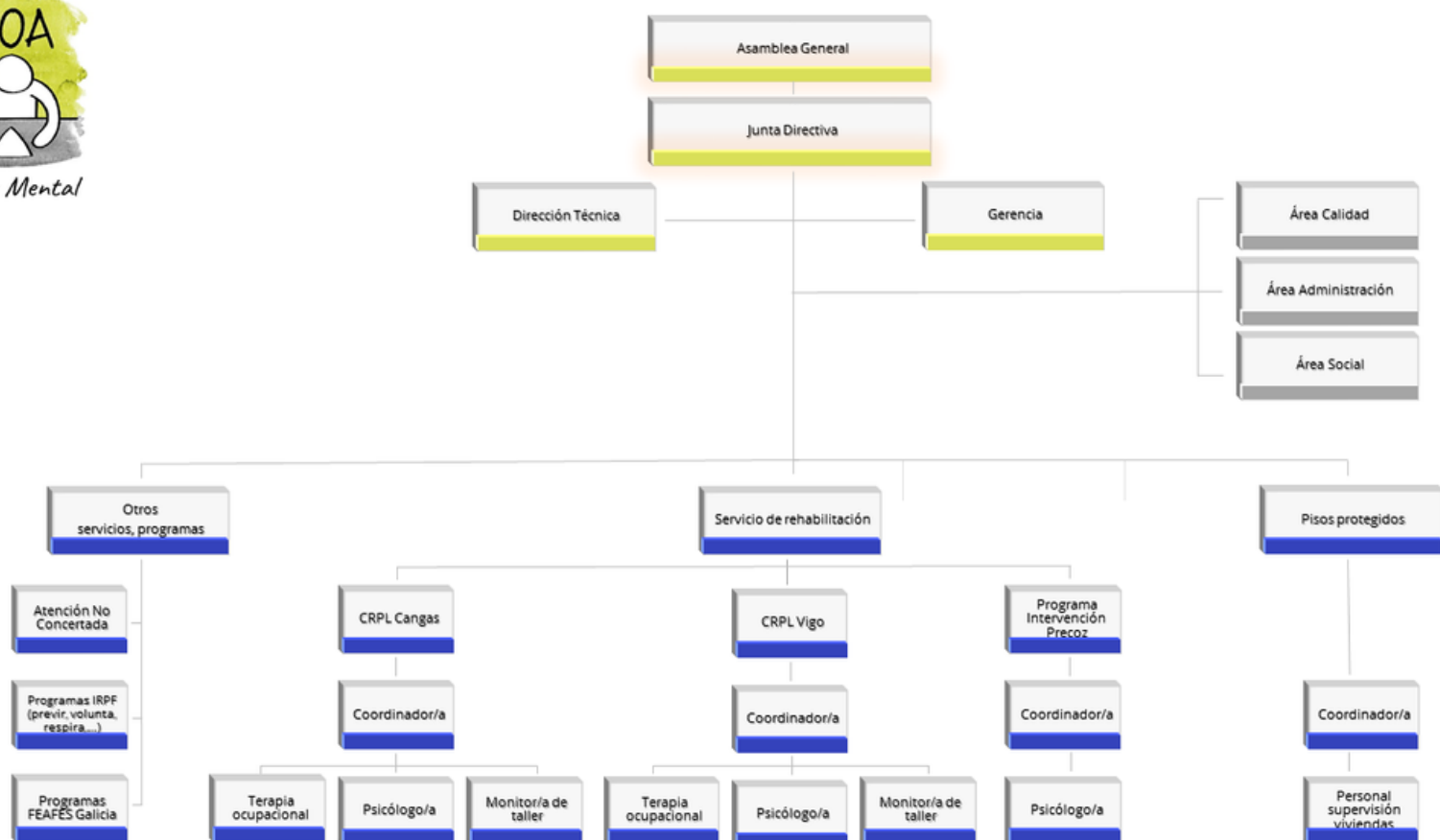
- Debe estar compuesta por al menos 2/3 de familiares de personas con problemas de salud mental; en el caso de la Junta Directiva actual, el 100% de sus miembros son familiares directos de personas con problemas de salud mental.
- Se reunirá con una periodicidad mínima trimestral y será válida si cuenta con la presencia de la mitad de sus miembros.



SOBRE NOSOTROS - EL EQUIPO

A 31 de diciembre de 2020, la plantilla de profesionales de la entidad estaba compuesta por 23 trabajadores. Durante el año natural se realizaron otros contratos, bien para la cobertura de subvenciones puntuales, o bien para la sustitución de bajas o vacaciones.

Los perfiles profesionales de DOA son muy variados teniendo como centro los puestos de psicología, trabajo social, terapia ocupacional, profesores de taller en lo que respecta a los centros de rehabilitación psicosocial y personal de supervisión en las viviendas protegidas. A su alrededor, personal de otros programas que complementan los anteriores, como pueden ser profesionales de la educación social y la integración social, profesionales de mantenimiento o los puesto de gerencia y administración como servicios "auxiliares" a los de intervención directa.



SOBRE NOSOTROS - UN DOA PARA TODOS

En DOA se ofrecen recursos y servicios encaminados a facilitar, a quienes hayan visto comprometido su nivel de funcionamiento a causa de un problema de salud mental de los considerados severos, el alcanzar una vida lo más plena, autónoma y normalizada posible.

Las necesidades y expectativas que presentan las personas atendidas en la entidad son diversas, por lo que se tratan de cubrir todas aquellas áreas en las que pueda precisar ayuda: servicios especializados de rehabilitación psicosocial (bien sea a través de los centros de rehabilitación o bien a través de los programas de atención precoz), vivienda alternativa, atención a domicilio y apoyo a las familias y allegados.

La entidad ha pasado en los últimos años de estar especializada sobre todo en esquizofrenia y trastorno bipolar, a abrir sus servicios a otros problemas de salud mental que precisan una atención urgente y que carecen de profesionales que puedan proporcionarlos en nuestro ámbito de influencia.

Patologías como el trastorno dual, la depresión y la ansiedad golpean cada vez más a la sociedad, viéndose en muchos casos multiplicados su efectos durante la pandemia por las distintas situaciones acontecidas. Así, la entidad cuenta con profesionales formados en trastorno dual y en verano de 2020 elaboró una Guía Psicoeducación en Depresión de acceso libre a través de la web de la entidad a cualquier persona que pueda precisarla.

(http://www.asodoa.org/guia_depresion_psicoeducacion.html)



SALUD MENTAL EN PANDEMIA - CONFINAMIENTO

En un año marcado por la pandemia generada por la COVID-19, la entidad tuvo que adaptar sus servicios a lo largo del año a las distintas situaciones.

DOA Saúde Mental cesa en su actividad presencial el 14 de marzo con la declaración del estado de alarma. Durante el período de confinamiento, la entidad (perteneciente a un sector esencial o crítico, afrontó este problema con responsabilidad, buscando la adopción de medidas sin dejar de lado la protección de las personas a las que se presta servicio.

Durante el confinamiento, la atención se vertebró en torno al teletrabajo y la teleasistencia, llevando a cabo el seguimiento e intervención con medios telefónicos, nuevas tecnologías y/o entrega de materiales para la estimulación de diferentes habilidades de las personas atendidas. A intervención presencial se limitó a casos de urgencia y manteniendo las medidas de seguridad adecuadas.

Finalizado este período inicial, la entidad desarrolló las siguientes fases:

- Fase 1 - 11 a 24 de mayo. Se retoma el trabajo presencial por parte de los trabajadores a fin de preparar las instalaciones y definir la atención en los dispositivos (líneas de actuación, de vigilancia, prevención y control).
- Fase 2 - 25 de mayo a 7 de junio. Comienza la actividad presencial de las personas atendidas.
- Fase 3 - a partir del 7 de junio se produce un incremento progresivo de la actividad presencial de las personas atendidas.



SALUD MENTAL EN PANDEMIA - TIC'S

Las situaciones acontecidas en 2020 reforzaron la necesidad de incidir, mediante la adquisición y mejora de conocimientos, en el manejo de las nuevas tecnologías por parte de determinados grupos de población, a fin de luchar contra un aislamiento forzoso por la pandemia e incrementado por las características propias de determinadas dolencias.

Se busca con estas actuaciones mantener la interacción y el contacto con la familia y allegados, el centro o programa al que acude y, en definitiva, con todo el entorno que rodea a la persona.

Para esto, ya no es necesario adquirir conocimientos básicos en el manejo de ordenadores y programas ofimáticos o navegadores web, sino que se produce un giro importante hacia los dispositivos móviles, sean teléfonos "inteligentes" o tabletas, equipos más ágiles, ligeros y de manejo más intuitivos que permitan la utilización de programas para el intercambio inmediato de información o la interacción con otras personas (programas de mensajería, redes sociales,...).

En este sentido, la entidad logra en diciembre de 2020 una subvención del SERGAS para adquirir equipos para todos sus centros (incluidas las viviendas) que abarcan tabletas y chromebooks; equipos que se utilizarán en 2021 en programas de adquisición de conocimientos en nuevas tecnologías.

Se buscará reforzar también la información acerca de la seguridad en las redes y en la web, limitando la información confidencial compartida y con quien se comparte.



ANÁLISIS PROGRAMAS 2020

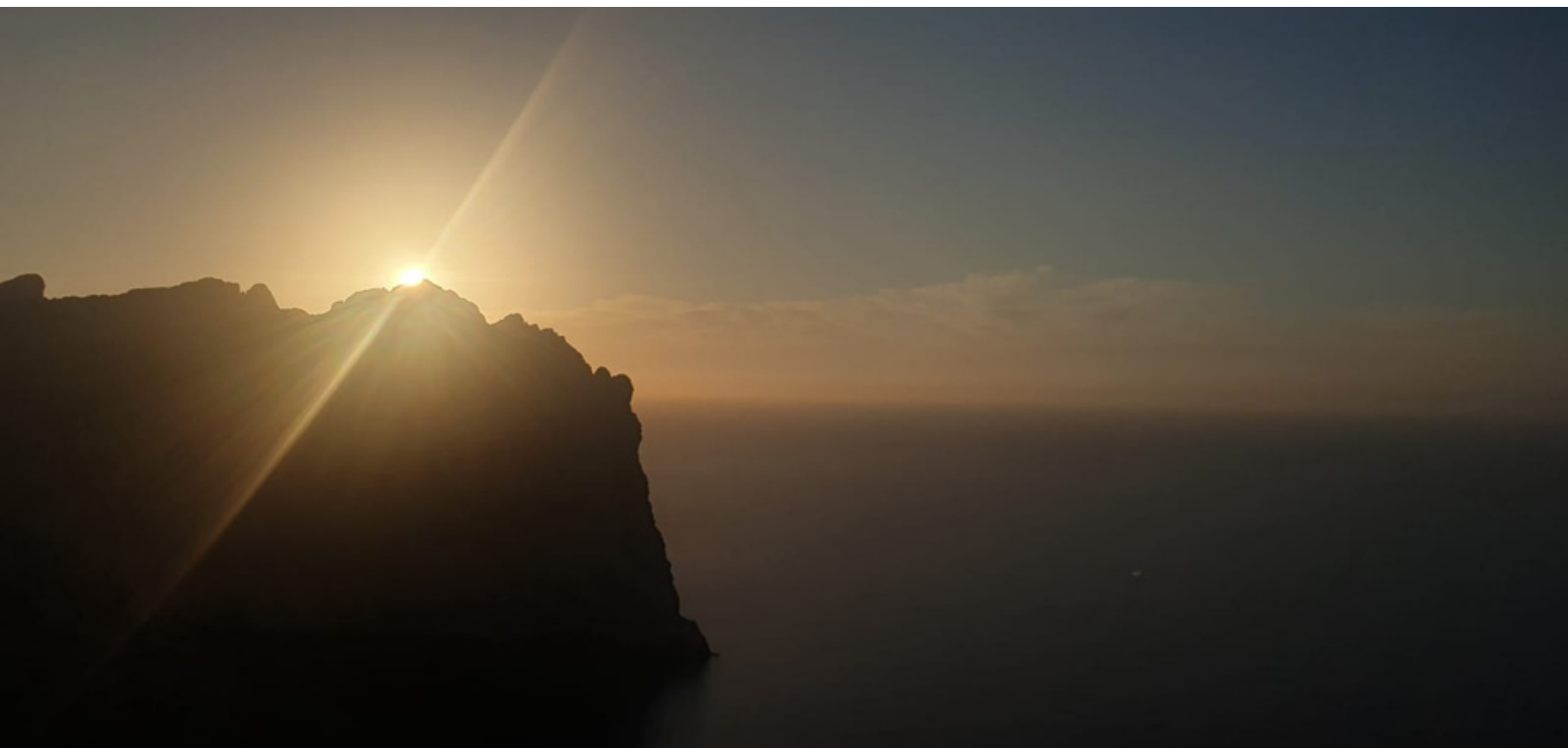
La principal novedad en los programas gestionados por la entidad es la publicación, en el mes de julio de 2020 de los pliegos de contratación de los servicios concertados por el SERGAS con las entidades de salud mental en lo referente a los centros de rehabilitación psicosocial y viviendas protegidas.

Estos programas son el eje principal sobre el que se vertebra la actuación de la entidad, representando en el ejercicio 2020 el 53,5% del ingreso presupuestado inicialmente.

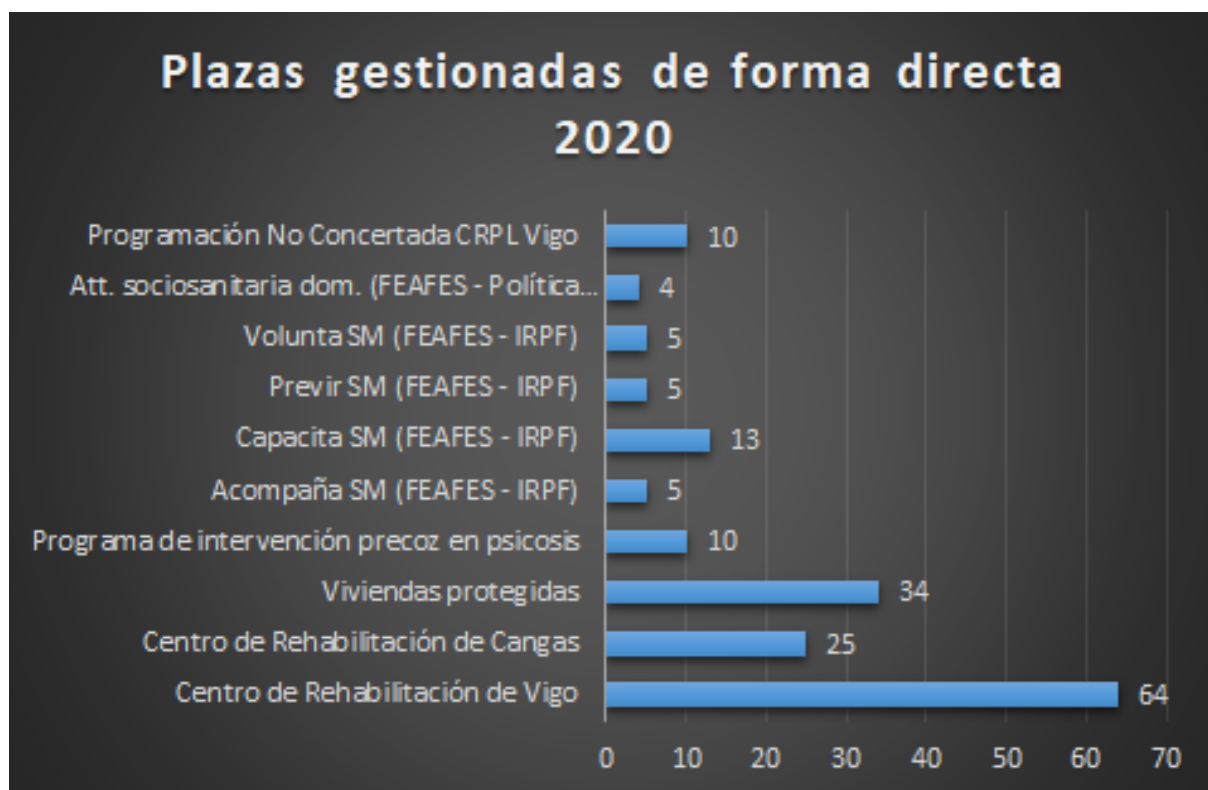
Este nuevo concurso supone una mejoría en el coste de las plazas gestionadas por la entidad, ya que el contrato anterior databa de 2013.

El nuevo contrato entra definitivamente en vigor en diciembre de 2020, pasando a gestionar DOA 5 lotes en lugar de 2. Este incremento en el número de lotes gestionados no se traduce en un incremento en las plazas concertadas sino que los 2 lotes gestionados en el contrato firmado en 2013 se disgregan dividiéndose en los 5 finales, separando así las viviendas protegidas del centro de rehabilitación de Vigo (con el que se incluían anteriormente), y resultando finalmente 1 lote con la vivienda de Cangas do Morrazo, otro con la vivienda de Redondela, y agrupando las 5 viviendas restantes en otro lote.

Estos contratos tendrán una vigencia inicial de 2 años prorrogables otros 2.



ANÁLISIS PROGRAMAS 2020



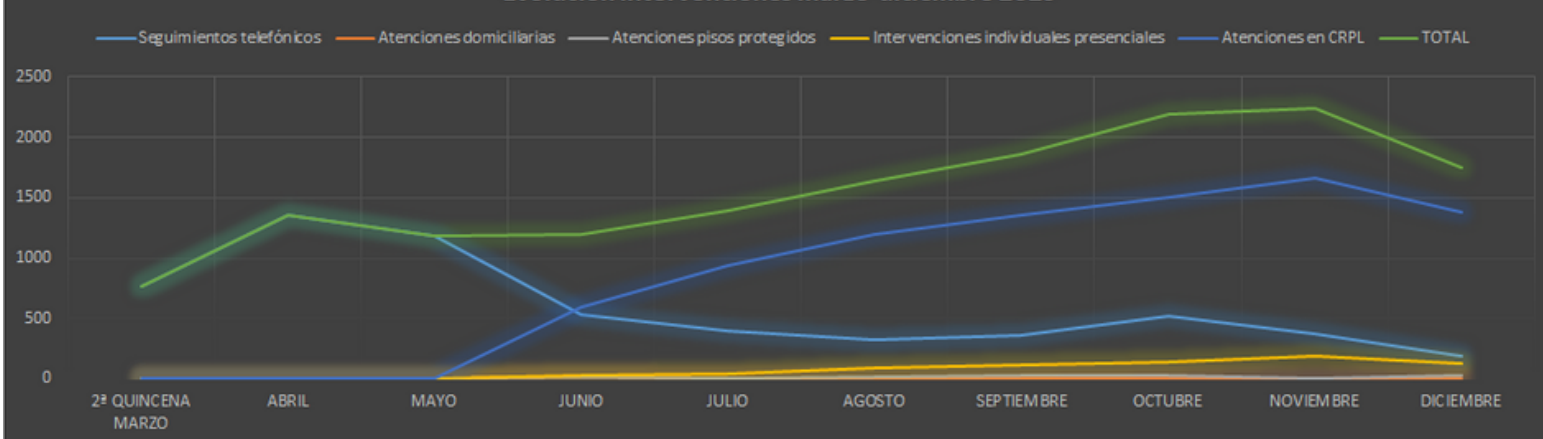
Otros programas destacados 2020:

- Programas de Cooperación Xunta de Galicia (3 profesionales)
- Concello de Vigo - Programas de Fomento do Emprego (3 profesionales), Convenio, Subvenciones a entidades para la realización de actividades en el área de los servicios sociales, Convenio Concellería Deporte.
- Concello de Cangas -Gimnasia de mantenimiento.
- Maier Ferroplast - Taller de jardinería 2020.
- Janssen Cilag - Guía Psicoeducativa Depresión
- Otros programas FEAFES-IRPF (Respira Saúde Mental, Achega Saúde Mental)
- Otros programas FEAFES-Política Social (Información y asesoramiento a familias y personas con problemas de salud mental).
- Diputación de Pontevedra - Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para actuaciones en el ámbito social.
- FEAFES-SERGAS - Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter sociosanitario en el ámbito de los trastornos mentales y las adicciones.



ACTUACIONES 2020

Evolución intervenciones marzo-diciembre 2020



Evolución intervenciones marzo-diciembre 2020	2ª QUINCENA MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
Seguimientos telefónicos		767	1356	1189	537	393	326	364	519	378	189	6018
Atenciones domiciliarias		0	0	0	15	5	7	11	6	6	7	57
Atenciones pisos protegidos		0	0	0	18	3	20	24	26	0	34	125
Intervenciones individuales presenciales		0	0	0	27	43	86	114	140	191	131	732
Atenciones en CRPL		0	0	0	597	945	1199	1351	1505	1661	1384	8642
TOTAL		767	1356	1189	1194	1389	1638	1864	2196	2236	1745	15574

GRÁFICO 1

Como se ha explicado en apartados anteriores, 2020 ha sido un año muy marcado por la COVID-19. Durante los meses de marzo a mayo las atenciones realizadas fueron el 100% de forma telemática y/o telefónica.

A partir del mes de junio se puede observar como se retoma la atención presencial, y a la vez que se incrementan las actividades presenciales se va reduciendo el peso que en el total suponen los seguimientos a distancia, alcanzando el pico de intervenciones en el mes de noviembre, ya que diciembre fue un mes con numerosos festivos.

Durante el período indicado en el gráfico se han ido adaptando los grupos y actividades presenciales a los distintos protocolos e indicaciones de las administraciones públicas, relacionados en todo momento con los niveles de riesgo existentes en cada zona (grupos burbuja, limitaciones de aforo o de realización de actividades al aire libre, cierre de recintos deportivos, limitación de acceso de personas mayores de años,...).



ACTUACIONES 2020

Como se puede observar en el Gráfico 1, una vez se van suavizando las medidas de confinamiento, se va recuperando paulatinamente la atención presencial.

Desde el mes de junio se reducen las actividades y/o contactos telefónicos o telemáticos y van ocupando su lugar las actuaciones presenciales, ya sean de tipo individual o grupal.

Se priorizan sobre todo las actividades al aire libre para evitar contactos y posibles contagios, y se aprovecha la proximidad de los centros de la entidad con las zonas de playa, ya que en las actividades realizadas al aire libre posibilitan la realización de grupos más numerosos. Estas actividades se centran sobre todo en psicomotricidad postconfinamiento; las actividades deportivas tardarán más tiempo en retomarse debido al cierre de las instalaciones deportivas cubiertas y a la prohibición de uso de las situadas al aire libre.



ACTUACIONES 2020

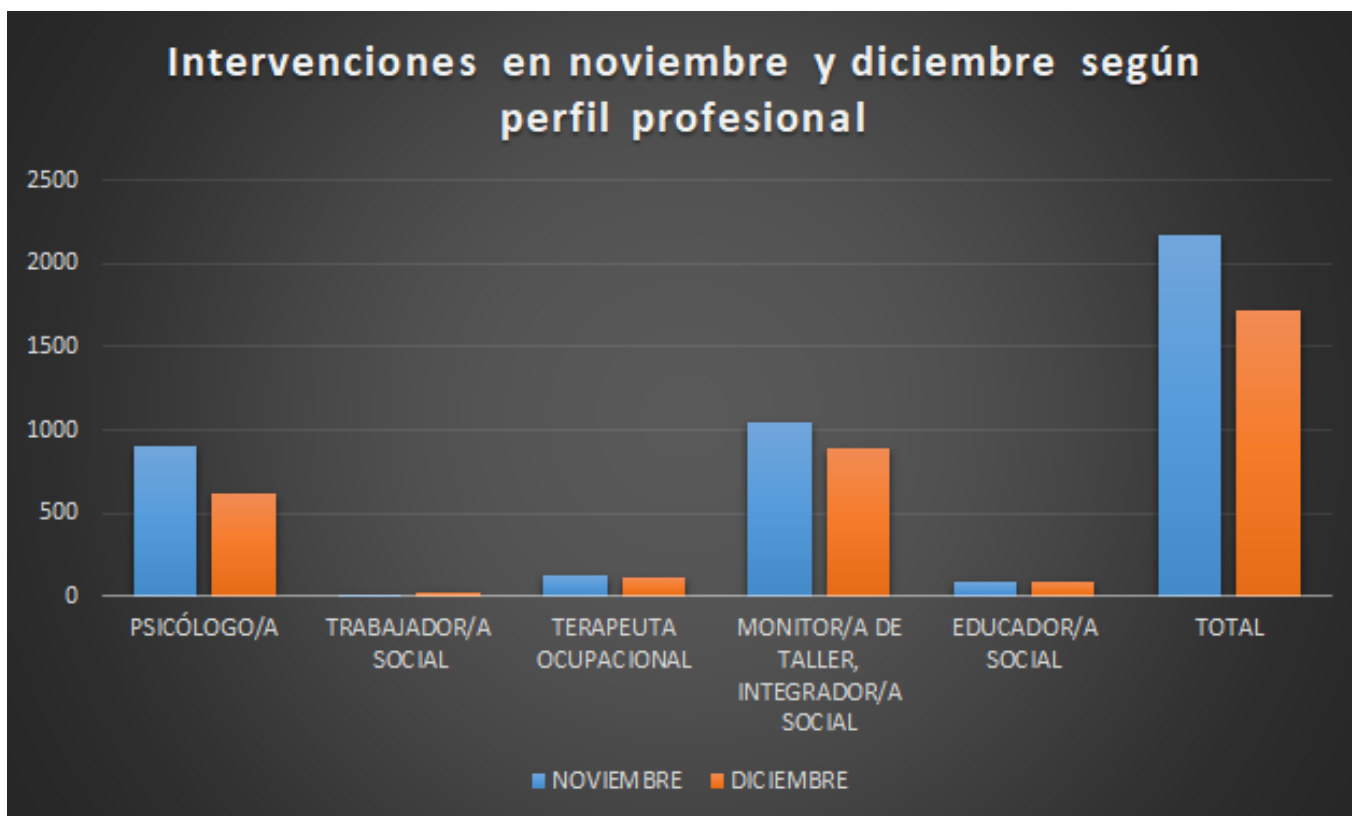


GRÁFICO 2

En noviembre de 2020 ampliamos la medición de nuestras intervenciones con las personas atendidas, incorporando a la intervención realizada el perfil profesional de la persona que la ha llevado a cabo. Sólo se dispone de 2 meses, pero serán un importante punto de partida para el año 2021.

Como se puede observar, se produce una reducción en el mes de diciembre en las actuaciones realizadas en todos los campos, pero este se debe a la existencia de numerosos días festivos y vacaciones de personal.

Cabe destacar también que las áreas que con más intervenciones (psicólogo/a y monitor/a de taller) son asimismo los que cuentan con más profesionales en la entidad; así, a 31 de diciembre de 2020, DOA tiene contratados/as 5 psicólogos/as y 5 monitores/as de taller (o integradores/as sociales).



ACTUACIONES 2020

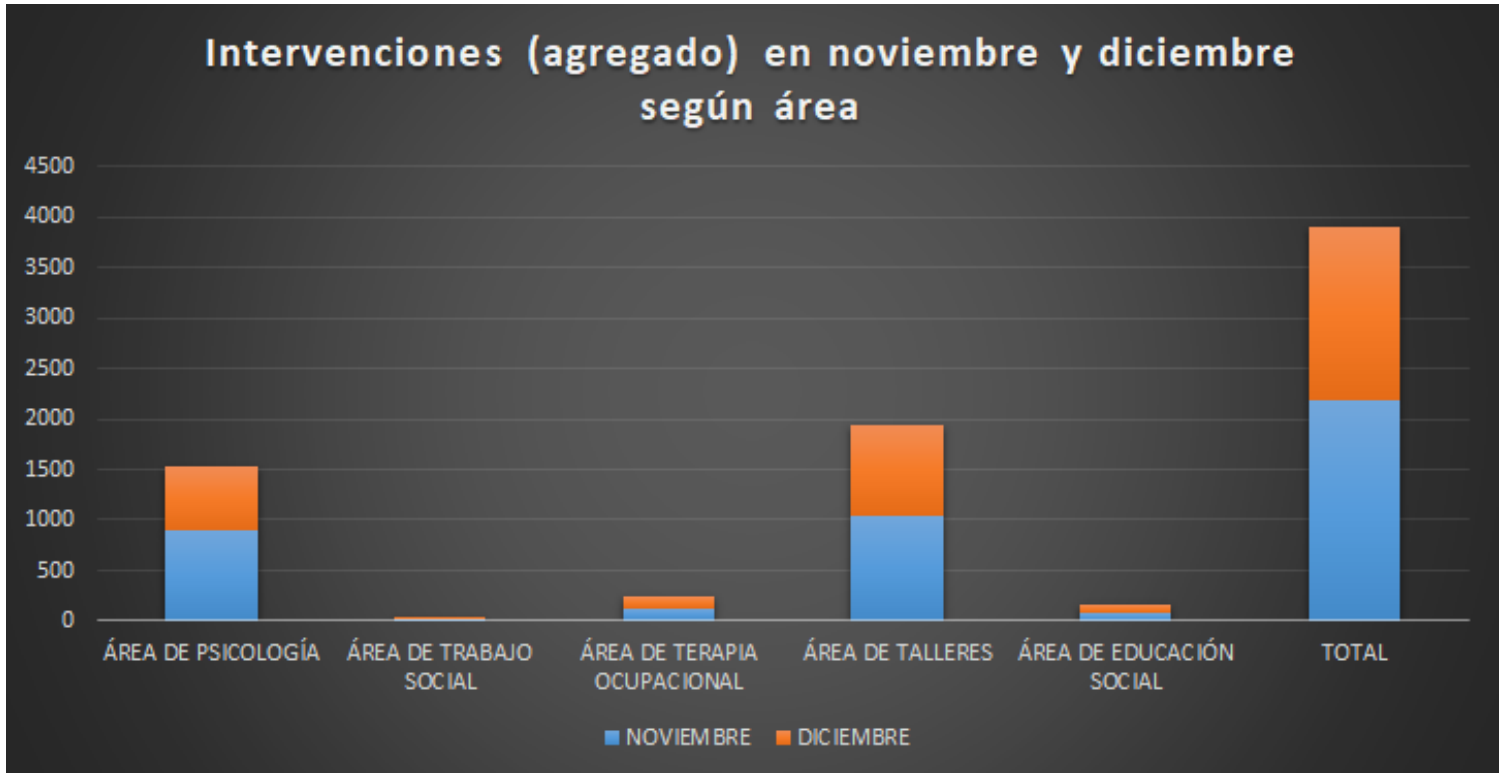


GRÁFICO 3

En el gráfico 3 observamos las mismas diferencias que en el gráfico 2, pero en este caso disponemos del dato agregado los 2 meses, lo cual nos permite valorar el total de intervenciones realizadas según el área profesional durante todo el período indicado.

Ambos gráficos aportarán más información a la hora de mostrar un año completo, por lo que se analizarán de nuevo en 2021.

